



COMISIÓN DIRECTIVA
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
“José Jorge (Tito) Martínez Fontana”
Sesión ordinaria 04/06/15

ACTA N° 8/15

Con la presencia

Representante Orden Docente	Cra. Ana Mariela Rodríguez
Representante de AFFUR	Manuel Menéndez
Representante de UTHC	Alfredo Alemán
Representante Pro-Rectorado de Gestión Administrativa	Sra. Patricia Andere

Asisten

Representante de AFFUR (A)	Sra. Ana Martín
Coordinador Docente	Prof. Agdo. Mag. Dalton Rodríguez
Invitada por D.G.P	T/A Luisa Salgado
Directora de Departamento Administrativo	Sra. María del Carmen Súa
Administrativo de Sección Gestión	Sr. Sergio Mendoza

RESOLUCIONES

1.- VISTO: La solicitud realizada por el Coordinador Docente Prof. Agdo. Mag. Dalton Rodríguez, en referencia al pago a la docente Mtra. María del Carmen Recoba, para el desarrollo de las orientaciones para el Proceso Concursivo, antecedentes que lucen en el Distribuido N° 39/15

NOMBRE	HORAS	PERIODO
María del Carmen Recoba	6	01/06/15-30/06/15

CONSIDERANDO: El Procedimiento de Liquidación y Pago de compensación por Desempeño de la función de Orientador”, de acuerdo a la “Ordenanza Compensación por desempeño de la función Orientador de Capacitación en la Universidad de la República” (Res. CDC N° 10 de 28,10,08) y la disponibilidad de la docente para dictar cursos.

SE ACUERDA: Elevar a consideración del Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal, la solicitud de pago según detalle de horas capacitación a la docente Mtra. María del Carmen Recoba por el período comprendido entre el 01.06.15-30.06.15 antecedentes que lucen en el Distribuido N° 39/15. (3 en 3)

2.- VISTO: El informe expresado por la Directora de Departamento Sra. María del Carmen Súa con relación al avance de las obras en la nueva Sede del Instituto de Capacitación y Formación.

SE ACUERDA: Tomar conocimiento del informe expresado por la Directora de Departamento Administrativo Sra. María del Carmen Súa con relación al avance de las obras en la nueva Sede del Instituto de Capacitación y Formación. (3 en 3)

3.- VISTO: El informe elevado por Sección Bedelía, referente a las postulaciones presentadas para el Programa de Culminación de Estudios Secundarios (PROCESFUR), ciclo 2015-2017.

SE ACUERDA: Tomar conocimiento del informe presentado Sección Bedelía referente a las postulaciones presentadas para el Programa de Culminación de Estudios Secundarios (PROCESFUR), ciclo 2015-2017. (3 en 3)

4.- VISTO: Los cambios realizados en el Plan de Capacitación 2015-2019, presentado por el Prof. Agdo. Mag. Dalton Rodríguez, antecedentes que lucen en el Distribuido N° 31/15.
CONSIDERANDO: Las apreciaciones y sugerencias manifestadas en sala por los miembros de la Comisión en cuanto a la necesidad de ajustar algunos puntos del mismo.

SE ACUERDA: Encomendar al Área Académica realizar los ajustes solicitados y presentar nuevamente el Plan de Capacitación 2015-2019 en la próxima sesión del 11.06.15. (3 en 3)

5.- VISTO: La solicitud del Prof. Agdo. Mag. Dalton Rodríguez, relativa al pago de matriculación a las Lic. Analía Correa y María Ximena Ureta y Psic. Lía Moreira, a los efectos de realizar su ponencia en el 3° Congreso Uruguayo de Sociología dentro del eje temático Sociología de las Organizaciones y Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 36/15.

CONSIDERANDO: Que la participación en dicho evento se hará en representación del Instituto de Capacitación y Formación de la Universidad de la República.

SE ACUERDA: Tramitar ante la División Contaduría Central, las erogaciones pertinentes, a los efectos de solventar los gastos de matriculación para las Lic. Analía Correa y María Ximena Ureta y la Psic. Lía Moreira para el 3° Congreso Uruguayo de Sociología dentro del eje temático Sociología de las Organizaciones y Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 36/15. (3 en 3)

6.- VISTO: La solicitud de presentación fuera de fecha de la documentación requerida en la convocatoria para el Programa de Culminación de Estudios Secundarios (PROCESFUR), Ciclo 2015-2017, de la funcionaria de la Comisión Coordinadora del Interior, Sra. Romina De Battista.

CONSIDERANDO: Que el día 02.06.15 se envió a la ANEP, el listado y documentación correspondiente a todas las postulaciones recibidas y en esa misma fecha la persona remitió un correo donde expresó que mandaría scaneada la documentación faltante (que se recibió el 03.06.15).

SE ACUERDA: a.- No aceptar la solicitud de presentación fuera de fecha de la documentación correspondiente al Programa de Culminación de Estudios Secundarios (PROCESFUR), ciclo 2015-2017 de la funcionaria de la Comisión Coordinadora del Interior Sra. Romina De Battista b.- Notificar a la Sra. Romina De Battista de la presente resolución. (3 en 3)

7.- VISTO: La solicitud de presentación fuera de fecha de la documentación requerida en la convocatoria para el Programa de Culminación de Estudios Secundarios (PROCESFUR), ciclo 2015-2017, presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas “Dr. Manuel Quintela”, Sr. Javier Pimentel.

CONSIDERANDO: 1.- Que el día 02.06.15 se envió a la ANEP el listado y documentación correspondiente a todas las postulaciones recibidas 2.- Las aclaraciones realizadas en el informe presentado por Sección Bedelía con fecha 3 de junio de 2015.

SE ACUERDA: a.- No aceptar la solicitud de presentación fuera de fecha de la documentación correspondiente al Programa de Culminación de Estudios Secundarios (PROCESFUR), ciclo 2015-2017 del funcionario del Hospital de Clínicas “Dr. Manuel Quintela”, Sr. Javier Pimentel b.- Notificar al Sr. Javier Pimentel, de la presente resolución. (3 en 3).

Representante Orden Docente
Cra. Ana Mariela Rodríguez

Repte. Pro-Rectorado de Gestión
Administrativa
Sra. Patricia Andere

Sr. Manuel Menéndez
Representante de AFFUR

Sr. Alfredo Alemán
Representante de UTHC